

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN MARKETING SOCIAL Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO



**Tratamiento periodístico del delito de feminicidio y su prevención en los
informativos de la ciudad del Cusco - 2018**

Tesis presentada por:

Bach. Miguel Ángel Ruiz Delgado

Para optar al Grado Académico de:

**Maestro en Marketing Social y Comunicación para el
Desarrollo.**

Asesora: Dra. María del Pilar Benavente García

CUSCO - PERU

2020

Resumen

El trabajo de investigación que pongo a consideración tuvo como finalidad el de analizar el tratamiento informativo de los diarios escritos de la ciudad del Cusco, específicamente el Diario del Cusco, sobre noticias de feminicidio publicadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, tomando en cuenta que los medios de comunicación masiva tienen la gran responsabilidad de educar a la sociedad. En este sentido, la prensa debe emitir no solo noticias informativas, sino también instructivas, que aporten conocimientos y eduquen al lector evitando la utilización del lenguaje soez o adjetivos peyorativos que denotaría la carencia de valores éticos del medio.

La violencia contra las mujeres en el Perú no se detiene y los medios de comunicación dan cuenta del aumento sistemático de los casos de agresiones físicas realizadas por los hombres con quienes tienen o han mantenido una relación sentimental que en la mayoría de casos procrearon hijos, dejando establecido además que los motivos por los cuales se desencadenan las agresiones son varios entre ellos el machismo, el alcoholismo, los celos, la impotencia ante la negativa de reiniciar la relación, entre muchos otros. Frente a esta realidad el Estado en su afán de defender el derecho a la vida y a la integridad física ha implementado programas de carácter legal en apoyo a las mujeres víctimas de tales agresiones creando además mecanismos como la tipificación de delito de las lesiones por violencia familiar y feminicidio, así como la facultad Judicial para otorgar medidas de protección en favor de las víctimas y dirigidas a detener los actos de agresión.

La presente investigación corresponde al tipo descriptiva simple, teniendo como variables las noticias sobre feminicidio publicadas en el Diario del Cusco, mencionando además que solo

se trabajó con noticias de este diario complementado con una entrevista a un periodista de dicho medio, además para tener en cuenta como es el tratamiento informativo de otro medio, se realizó también una entrevista a un periodista del diario El Sol del Cusco. Respecto a la población el -Diario del Cusco- se trabajó con 50 notas informativas que pertenecían a los meses de enero a diciembre de 2018, utilizando para dicho fin una guía de observación y una entrevista en la recolección de información las que fueron validadas oportunamente, respecto al instrumento éste estuvo dividido en cuatro partes, enfocadas directamente al tratamiento informativo. La entrevista al periodista del Diario del Cusco tuvo como finalidad cumplir el tercer objetivo de la investigación, la de explicar cuáles son criterios que tomo en cuenta el Diario del Cusco al brindar cobertura periodística sobre noticias de feminicidio. Finaliza la investigación manifestando que el tratamiento informativo de El Diario del Cusco es bueno y óptimo en relación con otros diarios llamados populares provenientes de la capital de la República, sin embargo no fortalece en lo absoluto la información de los casos de feminicidios luego de haber publicado la noticia en el periódico, igualmente se deja establecido que tampoco brinda alguna información respecto a consultas a profesionales o expertos en el tema tampoco proporciona números telefónicos donde alguna mujer sometida a violencia pueda acudir o llamar solicitando ayuda, como a la Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Policía de la Familia, Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente Demuna, Centro de Emergencia Mujer CEM entre otros.

Palabras claves: Tratamiento informativo, prensa impresa, feminicidio